

**ACTA DE APERTURA, ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA AS-SM-19-2023-GSRCH-1
PRIMERA CONVOCATORIA**

En la ciudad de Andahuaylas, a los veinticuatro días del mes de agosto del año 2023, en la Oficina de la Dirección de Abastecimientos SS.AA de la Gerencia Sub Regional Chanka del Gobierno Regional de Apurímac, a las quince horas, se constituye el Comité de Selección designados mediante Resolución Administrativa N° 045-2023-GRA-GSRCH-SGADM, estando presentes los siguientes miembros, Presidente la C.P.C Flor Rosmery Truyenque Quispe, Primer Miembro la Ing. Roder Kenedy Rivas Palomino, Segundo Miembro el Ing. Richard Atao Leguía, a fin de efectuar la admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro del procedimiento de selección de la Adjudicación Simplificada AS-19-2023-GSRCH-1, cuyo objeto de convocatoria es la **ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA EL PROYECTO: "CREACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. SECUNDARIA CONCERTADA SOLARIS N°55006-20, EN LA LOCALIDAD DE SUYLLUACCA DEL DISTRITO DE SAN JERONIMO, PROVINCIA ANDAHUAYLAS, DEPARTAMENTO APURIMAC"**.

La admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro, se procede en estricto cumplimiento de la Ley de Contrataciones del Estado vigente, el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado vigente y las bases integradas del procedimiento de selección.

El registro de participantes, de acuerdo al cronograma establecido a través de la plataforma del SEACE se registraron de forma electrónica los siguientes participantes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro
1	Proveedor con RUC	10069383918	RIVAS LEGUIA AURELIO	16/08/2023	Válido		16/08/2023	10069383918
2	Proveedor con RUC	10222657151	HERNANDEZ ORMEÑO EDWIN DE LA ROSA	11/08/2023	Válido		11/08/2023	10222657151
3	Proveedor con RUC	10406562200	BRAÑEZ BARONA SANTIAGO PEDRO	11/08/2023	Válido		11/08/2023	10406562200
4	Proveedor con RUC	10414102641	LOAYZA DIAZ FLOR NILDA	21/08/2023	Válido		21/08/2023	10414102641
5	Proveedor con RUC	10428956970	SUMA HUARACCA MARCO	14/08/2023	Válido		14/08/2023	10428956970
6	Proveedor con RUC	10432361719	MANRIQUE RAMIREZ WILLIAM JHONATAN	11/08/2023	Válido		11/08/2023	10432361719
7	Proveedor con RUC	10729114753	TORRES LOPEZ EDGAR KEVIN	20/08/2023	Válido		20/08/2023	10729114753
8	Proveedor con RUC	10750837366	ORE FLORES JULIO ALEJANDRO	14/08/2023	Válido		14/08/2023	10750837366
9	Proveedor con RUC	20108655225	ELEKTRO INDUSTRIAL S.R.L	11/08/2023	Válido		11/08/2023	20108655225
10	Proveedor con RUC	20392529374	JN VIRDCO S.A.C	15/08/2023	Válido		15/08/2023	20392529374
11	Proveedor con RUC	20450528421	EL PACIFICO REDES Y CONSTRUCCIONES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	19/08/2023	Válido		19/08/2023	20450528421
12	Proveedor con RUC	20491139782	KUKYS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	15/08/2023	Válido		15/08/2023	20491139782
13	Proveedor con RUC	20550694256	MEYBELYN PERU S.A.C.	14/08/2023	Válido		14/08/2023	20550694256
14	Proveedor con RUC	20564357511	GRUPO CECONSA S.A.C.	17/08/2023	Válido		17/08/2023	20564357511
15	Proveedor con RUC	20564510565	SEGURIDAD MERINO S.A.C.	16/08/2023	Válido		16/08/2023	20564510565
16	Proveedor con RUC	20566394201	INVERSIONES PALOMINO A & M E.I.R.L.	11/08/2023	Válido		11/08/2023	20566394201
17	Proveedor con RUC	20573809859	B. RUFFNER INGENIEROS S.A.C.	19/08/2023	Válido		19/08/2023	20573809859
18	Proveedor con RUC	20601602262	COESGA S.A.C	11/08/2023	Válido		11/08/2023	20601602262
19	Proveedor con RUC	20601908183	EDIGIS S.A.C.	15/08/2023	Válido		15/08/2023	20601908183
20	Proveedor con RUC	20602324380	HACHT CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.C.	13/08/2023	Válido		13/08/2023	20602324380



21	Proveedor con RUC	20605191755	ROAL ELECTRIC S.A.C.	14/08/2023	Válido	14/08/2023	20605191755
22	Proveedor con RUC	20605489690	CORPORACION INDUSTRIAL CELTEC E.I.R.L.	15/08/2023	Válido	15/08/2023	20605489690
23	Proveedor con RUC	20608802429	CORPORACIÓN FERRETERA CARMENCITA E.I.R.L.	12/08/2023	Válido	12/08/2023	20608802429
24	Proveedor con RUC	20608925482	GRUPO MORADO S.A.C	21/08/2023	Válido	21/08/2023	20608925482
25	Proveedor con RUC	20609107589	EMINCO PERU E.I.R.L.	14/08/2023	Válido	14/08/2023	20609107589
26	Proveedor con RUC	20609446472	MALKA CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	14/08/2023	Válido	14/08/2023	20609446472
27	Proveedor con RUC	20609686261	GEONOVAX INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	21/08/2023	Válido	21/08/2023	20609686261
28	Proveedor con RUC	20610080163	CHOQUE CORP., EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	14/08/2023	Válido	14/08/2023	20610080163

Acto seguido se da a conocer la presentación de ofertas de forma electrónica, de los siguientes postores:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20610080163	CHOQUE CORP., EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	22/08/2023	23:39:37	20610080163	22/08/2023	23:52:50	Enviado	Valido
2	20491139782	KUKYS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	22/08/2023	23:32:48	20491139782	22/08/2023	23:33:43	Enviado	Valido
3	20605489690	CORPORACION INDUSTRIAL CELTEC E.I.R.L.	22/08/2023	20:03:00	20605489690	22/08/2023	20:03:19	Enviado	Valido
4	20564510565	SEGURIDAD MERINO S.A.C.	22/08/2023	22:51:40	20564510565	22/08/2023	22:52:01	Enviado	Valido
5	20564357511	GRUPO CECONSA S.A.C.	22/08/2023	23:18:18	20564357511	22/08/2023	23:20:23	Enviado	Valido

5 registros encontrados, mostrando 5 registro(s), de 1 a 5. Página 1 / 1.

Se procede con la verificación de la presentación de los documentos requeridos en la sección específica de las bases del procedimiento de selección y la determinación si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de los términos de referencia.

Se determinó lo siguiente:

N°	PARTICIPANTES	DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA					ESTADO		
		Declaración jurada de datos del postor (Anexo N° 1)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Declaración Jurada de acuerdo con el literal B) art. 52 del RLCE (Anexo N° 2)	Declaración Jurada de Cumplimiento de los T.D.R. (Anexo N° 3)	Declaración Jurada de Plazo de Entrega (Anexo N° 4)		Promesa de consorcio de ser el caso (Anexo N° 5)	Precio de la Oferta SI (Anexo 6)
1	CHOQUE CORP., EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	SI	SI	SI	SI	SI	No Corresponde	SI	ADMITIDO
2	KUKYS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	SI	SI	SI	SI	SI	No Corresponde	SI	ADMITIDO
3	CORPORACION INDUSTRIAL CELTEC E.I.R.L.	SI	SI	SI	SI	SI	No Corresponde	SI	ADMITIDO
4	SEGURIDAD MERINO S.A.C.	SI	SI	SI	SI	SI	No Corresponde	SI	ADMITIDO
5	GRUPO CECONSA S.A.C.	SI	SI	SI	SI	SI	No Corresponde	SI	ADMITIDO

Acto seguido se procede con la Evaluación de las Ofertas de los postores admitidos y se determina el siguiente orden de prelación:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FACTORES DE EVALUACIÓN		BONIFICACION 5% MYPE		PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
		Precio	Puntaje	Solicita	Puntaje		
1	CHOQUE CORP., EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	S/ 60,500.00	100.00	SI	5%	105	1°
2	SEGURIDAD MERINO S.A.C.	S/ 61,000.00	99.18	SI	5%	104.14	2°
3	KUKYS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	S/ 66,715.00	90.68	SI	5%	95.21	3°
4	GRUPO CECONSA S.A.C.	S/ 68,800.00	87.94	SI	5%	92.34	4°
5	CORPORACION INDUSTRIAL CELTEC E.I.R.L.	S/ 79,000.00	76.58	SI	5%	80.41	5°

A continuación, se procede con la verificación de los Requisitos de Calificación previstos en la sección específica de las bases, de los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, de acuerdo al Artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, llegando al siguiente resultado:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	ESTADO
		EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
1	CHOQUE CORP., EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	NO CUMPLE	DESCALIFICADO
2	SEGURIDAD MERINO S.A.C.	CUMPLE	CALIFICADO
3	KUKYS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	CUMPLE	CALIFICADO

Observación:

- ✓ Respecto a la descalificación del postor **CHOQUE CORP., EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**, el postor presenta 1 experiencia conforme al anexo 08, llegándose a advertir lo siguiente:
- **Observación 01:** La experiencia, el postor para acreditar la experiencia en la especialidad presenta un contrato más la constancia de prestación y conformidad de bienes, que en su objeto es la venta de tableros eléctricos e interruptores por un monto de de s/. 21,450.00 (tableros eléctricos s/. 16,000.00 e interruptores s/. 5,275.00) según el literal B) del capítulo III establece que el postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a s/. 200,000.00; así mismo en caso de postores que declaren en el **ANEXO 01** tener la condición de MYPE se acredita una experiencia de s/ 18,000.00; según las bases los postores pueden acreditar como bienes similares a la venta de cables eléctricos y/o tableros eléctrico y/o caja de registro y/o tomacorrientes y/o conectores eléctricos y/o luminarias; por lo tanto el comité no valida la experiencia de interruptores presentada por el postor ya que no está dentro del alcance requerido en las bases integradas para acreditar la experiencia, y el monto facturado de los tableros eléctricos el cual es s/ 16,000.00 no alcanza para acreditar la experiencia, quedando descalificada la oferta.
- **Observación 02:** Se observa que en el contrato presentado por el postor en la cláusula segunda indica que el costo total por los bienes a adquirir es de s/. 21,450.00; sin embargo, en el detalle desagregado de los bienes la sumatoria de ellos es de s/ 21,275.00, no teniendo congruencia.



Finalmente, y visto el cuadro de EVALUACION y CALIFICACIÓN, este Comité de Selección procede con el otorgamiento de la BUENA PRO del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada Nro. 19-2023-GSRCH-1 cuyo objeto es la ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA EL PROYECTO: "CREACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. SECUNDARIA CONCERTADA SOLARIS N°55006-20, EN LA LOCALIDAD DE SUYLLUACCA DEL DISTRITO DE SAN JERONIMO, PROVINCIA ANDAHUAYLAS, DEPARTAMENTO APURIMAC".

Otorgamiento de la buena Pro:	
De acuerdo con los resultados de orden de prelación, el comité de selección otorga la buena pro al postor que ocupa el primer lugar en el orden de prelación:	
SEGURIDAD MERINO S.A.C. RUC: 20564510565	S/ 61,000.00 (SESENTA Y UN MIL CON 00/100 SOLES)

Sin otro asunto a tratar se dio por concluido el presente acto, siendo las dieciséis horas del día veinticuatro de agosto del 2023, suscribiendo la presente acta en señal de conformidad y para su publicación de los resultados en la plataforma SEACE.



C.P.C FLOR R. TRUYENQUE
QUISPE
Presidente



ING. RODER KENEDY RIVAS
PALOMINO
Primer Miembro



ING. RICHARD ATAOLLEGUÍA
Segundo Miembro